

SESIÓN NO. 89
ORDINARIA
09/06/2025

Sesión Ordinaria N°89 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes 09 de Junio del año dos mil veinticinco a las dieciocho horas con cinco minutos, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ROY ARIAS ROJAS **PRESIDENTE**
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO
EVANS ARGUEDAS VALERIO
ISSAC ORTIZ NUÑEZ
YOJANA AGUILAR SUÁREZ

REGIDORES SUPLENTE:

GLENDIA RODRIGUEZ CHAVES
CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS
JUDITH VÍQUEZ ZÚÑIGA

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ
ARIAM MARIA ARCE PORRAS
ILEANA SANCHO AVILA
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS

SÍNDICOS SUPLENTE:

JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ
SONIA MARIA MARIN GONZÁLEZ
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ
DANICIO CEDEÑO BARRANTES

STEPHANIE DE LOS ÁNGELES SALAZAR GARCÍA

ALCALDE: MAXIMO CHAVES OVARES

SECRETARIA CONCEJO: ADRIANA DELGADILLO TORREZ

AUSENTES

LUIS DIEGO CASTILLO LOPEZ

GILBERTH ANDRES VIQUEZ VIQUEZ

SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA

**ARTICULO I
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El señor Presidente, procede con la lectura del Orden del Día. no sin antes dar gracias a Dios por un día más y pedir respeto y moderación para el desarrollo de esta. Buenas noches, señor alcalde, señores regidores, señores, síndicos y ciudadanía en general. Somete a consideración esta, si están de acuerdo compañeros, sírvanse levantar su mano en el orden del día.

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

**ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**

El Sr. Presidente indica, artículo número dos, lectura y aprobación de las actas anteriores. Las mismas fueron remitidas y trasladadas vía correo electrónico para su lectura y aprobación correspondiente.

- 1. Acta Ordinaria N° 87 del 02 de Junio de 2025*

Acuerdo #2

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y APROBADA, EL ACTA ORDINARIA N° 87 DEL 02 DE JUNIO DEL 2025. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente indica que antes de entrar con la correspondencia, compañeros quisiera hacer una pequeña reflexión en relación con los acontecimientos en los últimos días, específicamente con relación al tema del bajo cacao y la mandarina, en relación con este tema, es importante aclarar que el Concejo se ha conducido bajo los cánones de la prudencia y la objetividad ante un tema de tanta sensibilidad por todos los elementos que encierra y ante una resolución del máximo órgano jurisdiccional normativo legal de acatamiento para las partes, sin recurso de apelación, bajo esta perspectiva, este Concejo tomó una serie de acuerdos entre ellos, un censo para la población escolar, un censo para la población adulta, un censo para la población extranjera, un censo para mascotas, así como un levantamiento de información catastral de las diferentes propiedades del sector de la mandarina y del bajo cacao, mientras la Administración coordinaba con el Ministerio de Salud, la Comisión Nacional de Emergencias, el Pani, Ministerio de Seguridad y otros. Manteniendo reuniones con personeros de casa presidencial, si la memoria no me traiciona, cerca de 3 o 4 reuniones, señor alcalde, con el objetivo de crear las condiciones óptimas de negociación y entendimiento entre las partes. Ahora bien, como gobierno local estamos en la obligación por respeto a la dignidad humana. Y por lo que representa para las familias él no salir irresponsablemente a vender humo, a hacer promesas y menos falsas expectativas. La sentencia tiene un concepto claro, repito, la sentencia tiene un concepto claro, ineludible para las instituciones involucradas en este proceso. De su espíritu se desprende el crear las condiciones para una reubicación. No obstante, ante los acontecimientos, ante los últimos acontecimientos en programas de radio local y en reunión sostenida entre el Ministerio de Salud, la Comisión Nacional de Emergencia, PANI, fuerza pública, el sábado 31 de mayo, donde no se cursó, y esto debe quedar muy claro, señores regidores, señores, Síndicos, señor alcalde y ciudadanía en general. Invitación a este Concejo y ante la arbitrariedad, la falta de sentido común, la poca empatía y la falta de sensibilidad con que estas se traen todo sin brindar asesoría, explicación y menos 1 necesidad menos 1 solución a una necesidad inmediata de una digna reubicación a quienes ejercen legítimamente la ocupación de sus viviendas. Como lo expresa de forma clara, concreta y contundente la resolución de la sala cuarta, este Concejo avala un nuevo estudio geológico neutral de la zona que venga a determinar las condiciones reales de habitabilidad o inhabitabilidad, y si el nuevo estudio geológico declarara la zona en mención inhabitable, debe prevalecer la solidaridad con el derecho a las familias. A su digna reubicación, como lo establece la sala constitucional en su sentencia, porque no es ético, compañeros, ni moralmente aceptable el comportamiento ni la actitud de dichos funcionarios ante un tema de tanta sensibilidad social. Yo los insto a reflexionar por un momento ante tales circunstancias de carácter existencial. Y digo esto porque no es válido en una materia tan particular. Como esta arrastrarse por el matonismo y la ignorancia, porque la diferencia, señores regidores, señores Síndicos, señor alcalde, entre la ignorancia y la objetividad es la prudencia, conducta que ha caracterizado a este Concejo Municipal desde el Primero de Mayo del 2024. Muchas gracias, continuamos.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, comenta que, ahora que ahora que usted pues hizo estas palabras, Sí quisiera, porque mi moción viene conforme a lo de bajo cacao mandarina. Es una moción que hoy voy a poner, no porque Isaac Ortiz lo pidiera, sino porque los vecinos de bajo cacao conjuntamente el día de hoy. Reunidos en su manifestación que tuvieron y que les agradezco por la invitación que me hicieron y que fue muy provechosa para ellos. Yo sí quisiera hoy porque ahora este que usted tocó el tema, iniciamos con un tema verdad que está hoy sobre la mesa en el cantón de Atenas, porque siempre lo he dicho, que es un tema cantón, entonces por qué no, ahora que veo que usted dice que está muy de acuerdo, en que se haga un estudio neutral porque no este de una vez que estamos tocando el tema. dar la moción que ellos pidieron. No es una moción de Isaac Ortiz, es una moción de los vecinos de bajo, cacao y mandarina. Entonces yo quisiera Don Roy porque no este, ya que se tocó el tema salir con la moción de una vez y creería yo que como usted está de acuerdo con este ese famoso estudio que se pide, pero. Dejar hacer un poquito de historia sobre la moción, porque ellos también quieren que el pueblo se dé cuenta de las cosas que ellos quieren pedir. Y lo que viene sucediendo se viene sucediendo, que el viernes también estuvo la Ministra de la Presidencia. Ahí en bajo el cacao y a raíz de todo eso, Don Roy, ella hizo algunas peticiones que se iba a llevar un panorama de lo que estaba sucediendo ahí. Entonces no sé, si de una vez usted me deja o los compañeros me dejan decir la moción. Y dejamos un tema ya digamos para no seguir con ese tema, pues que ya se hizo una introducción y claro es válida porque hoy es el tema cantón, que es la problemática bajo cacao mandarina.

Acuerdo #3

SE ACUERDA ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA PARA RECIBIR LA MOCIÓN DEL SR. ISAAC ORTIZ NUÑEZ, REGIDOR PROPIETARIO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO VII

MOCIONES

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario Compañeros, esta moción es a solicitud de los compañeros de bajo cacao mandarina. Sin antes mencionar que valientemente estos compañeros han ido indagando, han ido a instancias a buscar el expediente judicial que en el 2007 prácticamente se viene hablando de tanto y se viene diciendo de esta famosa. De esta famosa inhabilitabilidad que hay en bajo el cacao, imagínense qué curioso, compañeros que yo no sabía cuánto valía el muro, cuánto valía el muro, tengo que decirlo, porque a raíz de esto viene la moción. El muro valía 1400000 dólares en el 2007. Eso viene siendo al tipo de cambio del 2007 que estaba. Si Google no me miente a 516 colones, estamos hablando de 722000 millones con 400000 colones los que conocieron el muro, muchos sí, otros no podemos. Yo no soy técnico ni soy ingeniero, pero podríamos decir poniéndole muro mucho a ese muro pudo haber costado 100000000 de colones.

Si acaso, vea, qué curioso. ¿Qué se hicieron los otros 600? Voy más allá que con 722000000 en el 2007 prácticamente hubiéramos podido transformar la mandarina, no hubiéramos hecho un muro, hubiéramos hecho una mandarina, una ciudadela, casas de 2 pisos y todo en su momento. Estamos hablando del 2007 donde las cosas eran más baratas. ¿Compañeros, a veces 1 ve la situación y 1 dice que en verdad qué era lo que se escondía y gracias a Dios se dieron, se excedió a ese a ese expediente y se van determinando cosas ahora yo no sé si de verdad el muro pudo haber costado 1400000 dólares, pudo haber sido que sí verdad? Y eso solamente los técnicos pueden deducirlo, pero yo tengo mi criterio que tal vez no costara eso. Eso lo digo compañeros, porque ellos preocupados con el comunicado de la de la de la municipalidad que quería que se hiciera el estudio por medio de la Comisión Nacional de Emergencias. Y hoy veo que el compañero Roy este avala un estudio neutral, que yo, eso sí, lo aplaudo a raíz de eso. Por eso yo quería que fuera un estudio neutral y, a petición de los compañeros, mandarina, cacao, que era eso quería hacer esa introducción porque esos datos dejan mucho que decir. Pareciera que la fiesta viene desde hace años y pareciera que se venía ocultando algo y vean ustedes gracias a Dios que tuvieron acceso a eso y se ve que ese muro costó esa cantidad de dinero. Parecieran luego no soy técnico para decir que pudo haber pasado con el resto del dinero. Cuánto costó ya eso tendríamos que ir más a fondo a estudiar el expediente, pero a raíz de eso yo voy a poner la moción que me dieron los vecinos bajo cacao y Mandarina; yo diría así.

Considerando:

Primero: el código municipal en su artículo cuatro inciso K y h 5 y 13 faculta los suscritos para la emisión del siguiente acto.

Segundo: Que la Ministra de la de Planificación, Martha Eugenia Esquivel, en visita pública el viernes 6 de este mes de junio en compañía de Personeros del BANHVI en el sector del bajo del cacao, con el objeto de conocer mejor la situación que viven los vecinos, manifestó su deseo de colaborar para solventarles una solución a una problemática que lleva más de 17 años sin resolver.

Por tanto:

1. Se solicita a la señora Ministra la colaboración para que se genere un estudio geotécnico en la zona en el cual no Participe la Comisión Nacional de Emergencias, de manera que garantice la neutralidad y credibilidad de este debido a las carencias técnicas con los que cuenta el informe técnico DPM-INF-1842-2007. Elaborado por el señor Julio Madrigal de la Comisión Nacional de Emergencias y el subsecuente informe DPM-INF-1082-2010 de la señora Daniela Herra (ambos de la Comisión Nacional de Emergencias)
2. Además, interponga sus buenos oficios para que por medio del Bambi. Se pueda financiar dicho estudio, toda vez que la mayoría de las casas fueron financiadas mediante el bono de la vivienda.
3. A partir del estudio se proceda a valorar las alternativas de solución para los afectados, principalmente las siguientes:

- a. indemnización,
- b. reubicación.
- c. revocatoria total o parcial de la condición de inhabilitabilidad del lugar por parte de la Comisión Nacional de Emergencias.

Compañeros, esto me lo dan los vecinos porque estas fueron las propuestas que ellos llegaron. A un buen puerto ese día con doña Marta Esquivel. Entonces nosotros sería nada más apoyar esas esas decisiones para que doña Marta les ayude a ellos, prácticamente sería que de la parte central estarían haciendo todo nosotros simplemente estaríamos apoyando esta moción este para ellos, entonces no sé compañeros lo dejo en la mesa para discusión y aprobación.

El Sr. Presidente consulta a los Señores regidores, si están de acuerdo compañeros en recibir la moción del compañero Isaac Ortiz, ahora compañeros nos tomamos el acuerdo todavía, Isaac, si están de acuerdo compañeros con las propuestas enunciadas por el compañero Isaac Ortiz sobre este tema de tanta sensibilidad social.

Acuerdo #4

SE ACUERDA RECIBIR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. ISAAC ORTIZ NUÑEZ, REGIDOR PRESENTADA SOBRE TANTA SENSIBILIDAD SOCIAL, VECINOS BAJO CACAO Y MANDARINA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo #5

SE ACUERDA QUE CONSIDERANDO:

Primero: el código municipal en su artículo cuatro inciso K y h 5 y 13 faculta los suscritos para la emisión del siguiente acto.

Segundo: Que la Ministra de la de Planificación, Martha Eugenia Esquivel, en visita pública el viernes 6 de este mes de junio, en compañía de Personeros del BANHVI, en el sector del bajo del cacao, con el objeto de conocer mejor la situación que viven los vecinos, manifestó su deseo de colaborar para solventarles una solución a una problemática que lleva más de 17 años sin resolver.

Por tanto:

1. Se solicita a la señora Ministra la colaboración para que se genere un estudio geotécnico en la zona en el cual no Participe la Comisión Nacional de Emergencias, de manera que garantice la neutralidad y credibilidad de este debido a las carencias técnicas con los que

cuenta el informe técnico DPM-INF-1842-2007. Elaborado por el señor Julio Madrigal de la Comisión Nacional de Emergencias y el subsecuente informe DPM-INF-1082-2010 de la señora Daniela Herra (ambos de la Comisión Nacional de Emergencias)

2. Además, interponga sus buenos oficios para que por medio del Bambi. Se pueda financiar dicho estudio, toda vez que la mayoría de las casas fueron financiadas mediante el bono de la vivienda.
3. A partir del estudio se proceda a valorar las alternativas de solución para los afectados, principalmente las siguientes:
 - a. indemnización,
 - b. reubicación.
 - c. revocatoria total o parcial de la condición de inhabilitabilidad del lugar por parte de la Comisión Nacional de Emergencias.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente señala que antes de darle la palabra al compañero Isaac Ortiz para cerrar el. El compañero alcalde va a hacer una pequeña aclaración.

El Sr. Alcalde, Sí, don Isaac vea, usted dijo la Ministra de la Presidencia es la Ministra de planificación, doña Mari Es doña es de planificación ella.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, le indica a Don máximo, sí, sí el, no vamos a decir de planificación o Presidencia. La idea fue que ella hizo la visita y en bien sea para los vecinos del cantón de Bajo Cacao y Mandarina. Este se tomen esos acuerdos, ella fue la que vino a llevarse un panorama, ver otra situación de todo lo que se ha hecho durante 7 años y no se ha podido hacer nada. Entonces ella se llevó un panorama, vino, hizo consultas, estuvo reunido con vecinos y a raíz de eso, pues ella se llevó, no en estos momentos preciso planificación, vivienda prácticamente.

El Sr. Alcalde, señala que para que no haya confusiones, esa misma Ministra, Doña Marta Esquivel me llamó a las 17:00 H de la tarde a mí con la asesora de la de la casa presidencial para pedirme esa valorización otra vez del estudio de parte de la Comisión de emergencia, es más, yo el comunicado que hice yo se lo envié al Presidente de la Comisión Nacional de Emergencias, para llevar orden, porque todo aquí la Ministra doña Marta Esquivel de Planificación fue la que nos solicitó el estudio a la Comisión Nacional de Emergencias.

El Sr. Presidente Muchas gracias, sí, señor alcalde, es importante también señor alcalde, por transparencia con relación a la introducción de este servidor y en relación a la moción presentada por el compañero Isaac Ortiz, que usted nos hable de esas cuatro reuniones que ya se habían sostenido en casa presidencial, casualmente para darle una alternativa, una solución y mediar en este asunto, que no me cansaré de decirlo de tanta sensibilidad social y que por ser un tema, tanta sensibilidad social, se trata de esa manera tan particular.

El Sr. Alcalde, Sí, vea, son cuatro sesiones que hemos hecho, hace 7 meses comenzamos con esto, no es que la municipalidad no ha hecho nada de nosotros, queremos apoyarlos a ellos en todo lo que se pueda, pero, así como lo están haciendo en estos momentos, yo creo que es difícil, aquí traigo yo también, ahora en sesión les voy a leer los que tienen derecho a una ayuda y los que se han invadido desde el 2022. Propiedades también.

El Sr. Presidente El compañero Isaac Ortiz, para finalizar y entrar al tema de la correspondencia Isaac.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, No compañeros, muchas gracias y esto no se trata de echarle la culpa a uno al otro. Simplemente yo lo que quiero dar a entender compañeros, igual como usted un rollo señor Presidente, este se pronunció muy conscientemente e igual ellos me buscan a mí y yo no diría que ellos están mintiendo porque ellos están dando un documento en el cual ellos dieron fe, donde muchos de ellos estuvieron presentes y creería yo que ellos no están mintiendo en estas cosas que estamos poniendo aquí, ahora, aquí lo principal compañeros es que a estas personas se les solucione el problema. No es que entremos en discusión, que esto sí, que esto no, vea que ustedes lo han dicho, es un tema sensible y tratemos de que, estas personas de verdad tengan un mejor horizonte que a futuro, nosotros podamos ayudarles, vea que tenemos una sentencia a punto de vencer y estas son acciones que, nosotros podemos, elementos que podemos decirle para poder pedirle a la sala, denos una prórroga. Estos son situaciones que estamos nosotros buscando para decirle a la sala porque hasta el momento. No hemos avanzado mucho, sí con reuniones y todo eso, pero ocupamos en estos momentos prácticamente decirle a la sala, a los magistrados, denos más tiempo, porque esta gente es un reloj de arena lo que tienen, entonces compañeros; Gracias a Dios que estamos unidos en un tema tan sensible, los felicito a ustedes cuatro, al señor Alcalde también, porque aquí lo primero son los vecinos de Mandarin y Cacao. Gracias.

El Sr. Presidente da las muchas gracias, compañero Isaac Ortiz, para cerrar y entrar ya en la correspondencia al compañero Evans Arguedas 3 minutos.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, Muchísimas gracias, buenas tardes don Roy, señor alcalde, compañeros, regidores, personas que nos visitan y los que nos siguen por la plataforma. Solamente quiero hacer eco, en esa frase de don Isaac, en un tema de rostro social, en un tema tan importante para el cantón, don Isaac eco de esas palabras, aquí no es echarle la culpa a uno o al otro, aquí lo que se necesita es buscar ayuda, aquí no es entrar en discusión, aquí no importa quién mandó una carta o quiénes se reunieron en el departamento que sea necesario, aquí no necesitamos personas que se pongan una capa, aquí necesitamos personas que verdaderamente den la solución a tantas familias que hoy están necesitando una respuesta, pero más que una respuesta, una ayuda real, muchísimas.

El Sr. Presidente, le da las muchas gracias, compañero Evans Arguedas, y resumo que este Concejo siempre ha estado con ese rostro, con esa sensibilidad a todas las familias Atenienses, artículo cuarto correspondencia. Perdón, señora secretaria para los asistentes ahí sillas para que se puedan estar lo suficientemente cómodos. Continuamos con la correspondencia.

ARTÍCULO III ATENCIÓN VISITAS

NO HAY

ARTICULO IV CORRESPONDENCIA

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

INCISO 1

Documento enviado por: ADIM Morazán Atenas

Notificaciones: <adcmorazan@gmail.com>

Oficio: correo electrónico

Asunto: REMISIÓN DE AGRADECIMIENTO

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, mediante el presente, les brinda saludos cordiales de parte de la Asociación de Desarrollo Integral de Morazán, para que se lea en sesión del Concejo municipal: La asociación de desarrollo integral de Morazán agradece al Concejo, alcaldía y Unidad Técnica

de Gestión Vial, por el trabajo realizado en calle Camacho. Reconocemos el esfuerzo que han realizado por nuestra comunidad.

El Sr. Presidente, le da las gracias, señora secretaria y menciona que sería dar por recibida la nota para conocimiento de este Concejo y soberanía en general

DAR POR RECIBIDA LA NOTA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO Y CIUDADANIA EN GENERAL

INCISO 2

Documento enviado por: alcaldía

Notificaciones: alcaldía@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0437-2025/ MAT-GA-041-2025

Asunto: REMISION DE RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-192-2024, SOBRE SITUACIÓN RESIDUOS SÓLIDOS EN MARGEN CALLE LA GRANJA.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, mediante el presente, en concordancia con lo señalado en los oficios supra citados anteriormente, se ha procedido a efectuar labores de intervención que derivan acciones de orden, limpieza de los residuos sólidos que de manera inadecuada se disponían en sitio. Sumado a ello, se colocó una señal vertical en sitio, en aras de eliminar el hábito de disponer los residuos en este lugar.

El Sr. Presidente da las muchas gracias se acuerde por recibir la nota enviada por la administración para el conocimiento de este Concejo y ciudadanía en general, se traslada la respuesta emitida por el departamento de gestión Ambiental a la señora Marcela Villarreal, síndica propietaria Atenas, para la atención correspondiente. ¿Están de acuerdo compañeros?

Acuerdo #6

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA ADMINISTRACIÓN, PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO Y CIUDADANIA EN GENERAL, SE TRASLDA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL DEPARTAMENTO DE GESTION AMBIENTAL, AL SRA. MARCELA VILLAREAL, SINDICA PROPIETARIA DE ATENAS. PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 3

Documento enviado por: alcaldía

Notificaciones: alcaldía@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0436-2025/ MAT-PLANIF-0042-2025

Asunto: REMISIÓN DE RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-193-2025, SOLICITUDES PLANTEADAS POR EL SEÑOR DANICIO CEDEÑO SINDICO SUPLENTE DE SANTA EULALIA

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, mediante el presente, mediante los presentes informes y oficios trasladados por la Sra. Ana Patricia Calvo planificadora municipal, se permite realizar una serie de recomendaciones para que este Concejo, realice las gestiones correspondientes, donde se dé el nombramiento de los representantes de la parte Civil dentro y fuera de la GAM, aunado ello solicita que se realicen los nombramientos de la parte faltante como lo es Santa Eulalia y San José, dejando en claro que estos no pueden ser miembros del Concejo Municipal.

El Sr. Presidente le da las muchas gracias, señora secretaria. En ese sentido, compañeros, les propongo a solicitud de la señora Ana Patricia Calvo, miembro a la Comisión del plan regulador y ante la ausencia de 2 representantes de la sociedad civil dentro de los distritos de la GAM, se nombre entre las 3 personas a dos de ellas, siendo los señores Adrián Prado Aguilar, Gilberto Luna Montero y José Ugalde Solera, de estos 3 compañeros tendremos que escoger a dos si gustan compañero nos tomamos 5 minutos para analizar, esta esta escogencia hay que escoger a dos, por otro lado, el representante de la Asociación Civil para los distritos fuera del gran área metropolitana, se ha nombrado al señor Guido Vargas; Asimismo, le recomendamos a los síndicos de Santa Eulalia, Barrio San José, nombrar a los respectivos observadores para los inscritos a la menor brevedad posible, el Sr. Isaac solicita la palabra y se le cede la misma.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, Yo tengo digamos la duda por reglamento, por cómo se le puede decir Este, en estatutos no pueden estar los 3, porque para mí los 3 son de gran aporte por conocimiento, pero yo no te no lo veo, son dos por eso, pero don Roy al haber 3, qué es que es por reglamento o por estatuto, que no puede haber 3 observadores, por mí, si hubieran 5 todavía mejor porque nos van a aportar mucho más. No sé si podemos hacer la consulta porque yo estaría de acuerdo que estén los 3 porque sería.

El Sr. Presidente otra alternativa sería comisionarlo e invitar a la señora a Patricia Calvo para que nos detalle, perfecto, entonces compañeros; el acuerdo sería trasladarlo a la Comisión de Gobierno y administración, solicitando el soporte a la compañera Ana Patricia Calvo para su respectivo análisis y estudio, si están de acuerdo compañeros. Por otro lado, el representante de la Asociación Civil para los miembros fuera de gran área metropolitana Se ha nombrado el señor Guido Vargas. Están de acuerdo, compañeros; Asimismo, le recomendamos a los síndicos de Santa Eulalia y de

Barrio San José, nombrar a los representantes observadores para sus distritos a la mayor brevedad posible.

Acuerdo #7

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA ADMINISTRACIÓN, Y SE TRASLADA A LA COMISION DE GOBIENO Y ADMINISTRACIÓN A LA CUAL SE INVITA A LA SRA. ANA PATRICIA CALVO PARA QUE ESTA LES BRINDE EL SOPORTE, ESTUDIO, ANALISIS Y COLABORACIÓN AL TEMA DE PLAN REGULADOR Y SUS REPRESENTACIONES, DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME.

Acuerdo# 8

SE ACUERDA QUE CONFORME A LA SOLICITUD REALIZADA POR LA SRA. ANA PATRICIA CALVO MIEMBRO DE LA COMISION DE PLAN REGULADOR, NOMRAR COMO REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LOS DISTRITOS FUERA DE LA GAM AL SR. GUIDO VARGAS; ASI MISMO, LES RECOMENDAMOS A LOS SÍNDICOS DE SANTA EULALIA Y SAN JOSÉ, NOMBRE A LOS RESPECTIVOS OBSERVADORES PARA SUS DISTRITOS A LA BREVEDAD POSIBLE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME.

INCISO 4

Documento enviado por: alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0433-2025 / MAT-PLANIF-0041-2025

Asunto: REM. RESP. ACUERDO MAT-CM-165-2024, SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE IMPLEMENTACION DE AGENDA 2030 EN EL CANTON

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, mediante el presente oficio se brinda respuestas según las consultas planteada por el Ing. Edgar Granados sobre la implementación de la Agenda 2030 en la Municipalidad de Atenas. Es importantes acotar que la Municipalidad de Atenas no ha incurrido en gastos por concepto de logística, suministros o equipos dentro de la ejecución del proyecto Conexión ODS todo ha sido asumido por los entes que coordina el proyecto. Asi mismo, el aporte municipal corresponde a la participación efectiva de los funcionarios que se encuentran apoyando a las diferentes etapas del proyecto y que corresponde a funciones atinentes a los cargos que ocupan en la institución. En caso de que se requiera de información adicional al proceso que se inició desde el año 2021 a la fecha me encuentro a su disposición.

El Sr. Presidente da las muchas gracias, recordar por recibida la nota enviada por la administración emitida por el Departamento de Planificación Municipal y se le traslada al señor Edgar Granados Redondo, vecino de Atenas, para la atención correspondiente. ¿Están de acuerdo compañeros?

Acuerdo #9

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA ADMINISTRACIÓN, EMITIDA POR EL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL, Y SE LE TRASLADA AL SR. EDGAR GRADOS ARREDONDO, VECINO DE ATENAS, PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 5

Documento enviado por: Johanna Mora Leon

Notificaciones: <jmora@atenasmuni.go.cr>

Oficio: SPS-PEMIST-2024-248/

Asunto: REFERENCIA A LA ACTUALIZACIÓN DEL CAMINO 2050112 CONOCIDO COMO CALLE TORUNES.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, mediante el presente, atendiendo la consulta efectuada por el alcalde le remito información al respecto con oficio SPS-PEMIST-2024-248.

Cito textualmente:

... es importante hacer de su conocimiento que debido a una serie de denuncias interpuestas por varias municipalidades ante el Tribunal Contencioso Administrativo en contra del Decreto Ejecutivo 44263-MOPT, este tribunal dictó una medida cautelar que suspende la aplicación del Decreto de marras, el cual norma, entre otras cosas, el proceso de clasificación funcional y codificación de la Red Vial Cantonal, insumos sumamente necesarios para atender las solicitudes de actualización al Registro Vial, en los trámites de: actualización, modificación, nuevo ingreso y eliminación de caminos, razón por la cual los trámites de actualización del registro vial de la Red Vial Cantonal se encuentran suspendidos temporalmente hasta contar con una resolución en el caso.

El Sr. Presidente da las muchas gracias, recuerda por recibir la nota para conocimiento de este Concejo y ciudadanía en general. Para la atención correspondiente

SE DA POR RECIBIDA LA NOTA, PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO Y CIUDADANIA EN GENERAL, PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE.

INCISO 6

Documento enviado por: Alberto Cabezas

Notificaciones: <periodistacostarricense@gmail.com>

Oficio: correo electrónico

Asunto: SOLICITUD DE HIJO PREDILECTO

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, mediante el presente,

Se dirijo a ustedes en mi calidad de Secretaria General del Sindicato Único Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Salud (UNTTRASA), Vicepresidenta de la Comisión de Accesibilidad de la Confederación Unitaria de Trabajadores (CUT), y trabajadora de la salud en la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), para solicitar respetuosamente que la Municipalidad de Atenas declare como Hijo Predilecto del cantón al señor Franklin Cabezas Badilla (1925–2013), ciudadano ejemplar nacido en este cantón, cuya vida fue reflejo de compromiso espiritual, servicio público, honestidad y entrega a la comunidad costarricense. Lorraine María Vargas Barrantes, Secretaria General – UNTTRASA Vicepresidenta – Comisión de Accesibilidad, CUT Trabajadora de la Salud – CCSS.

El Sr. Presidente da las muchas gracias, señora secretaria, el acuerdo sería dar por recibir la nota enviada por el señor Alberto cabezas, para trasladarlo a la administración para que este a través de los departamentos correspondientes, se sirve para realizar un estudio y un análisis histórico, cultural y académico, así como los aportes que se le hayan brindado a nuestro Cantón, esto debido a la solicitud gestionada con la finalidad de tener un marco conceptual de obra y vida del señor Franklin cabezas Badilla. Están de acuerdo compañeros

Acuerdo #10

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR EL SR. ALBERTO CABEZAS, PARA TRASLADARLO A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE A TRAVÉS DE LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES SE SIRVAN REALIZARE UN ESTUDIO Y ANÁLISIS, HISTÓRICO-CULTURAL Y ACADÉMICO; ASI COMO LOS APORTES QUE SE LE HAYAN BRINDADO A NUESTRO CANTÓN, ESTO DEBIDO A LA SOLICITUD GESTIONADA, CON LA FINALIDAD DE TENER UN MARCO CONCEPTUAL DE OBRA Y VIDA DEL SR. FRANKLIN CABEZAS BADILLA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Se indica que en este momento el Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, se retira un momento de la sesión, este es autorizado por el Sr. Presidente por lo que las votaciones son 4 votos a favor y no 5 votos.

INCISO 7

Documento enviado por: alcaldía

Notificaciones: alcaldía@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0412-2025/ MAT-GV-205-2025

Asunto: REMISIÓN DE RESPUESTA A OFICIO MAT-CM-699-2024, CARMEN AGUILAR, INFORME SINDICOS, PETICIONES VARIAS

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, mediante el presente,

Respecto al descuaje de rondas en la zona de Morazán arriba, se coordina con Mario Cordero encargado de los descuajes.

1. El Calle Zacatal, solicitan materiales para 100 metros faltantes para una cuneta y destapar boca de alcantarilla, si se hace referencia a la alcantarilla ubicada en frente de casa del señor Chacón, ésta ya tiene salida, sin embargo, lo que pretende es direccionarla a otra propiedad, de no ser ésta por favor comunicarlo. Con respecto a las cunetas, se les sugiere acercarse al Síndico para que lo incluya como proyecto en la solicitud del Plan Anual 2026, en la formulación de necesidades distritales.
2. La calle Zacatal se asfaltó, se le puso perfilado a un sector y se le hicieron desagües.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, recuerde por recibir la nota enviada por la administración para el conocimiento de este Concejo y su unidad en general. Y se le entra la respuesta emitida por el departamento de gestión vial municipal a la señora Carmen Aguilar, Sindica suplente San Isidro Atenas para la atención correspondiente. Están de acuerdo compañeros

Acuerdo #11

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA ADMINISTRACIÓN, PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO Y CIUDADANIA EN GENERAL, SE TRASLDA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL DEPARTAMENTO DE GESTION VIAL MUNICIPAL, A LA SRA CARMEN AGUILAR, SINDICA SUPLENTE DE SAN ISIDRO DE ATENAS, PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 8

Documento enviado por: alcaldía

Notificaciones: alcaldía@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0411-2025/ MAT-GA-038-2025

Asunto: REMISION RESPUESTA AL OFICIO MAT-DA-0388-2025 - MAT-CM-0180-2025-SOBRE SITUACIÓN BENEFICIO SAN ISIDRO POR LA SRA. CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN -ADI SAN ISIDRO.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, mediante el presente y en concordancia con lo señalado en los oficios supra citados anteriormente, hay que indicar que esta unidad municipal, ha coordinado, gestionado y con apersonamiento físico con los funcionarios de la Dirección de Aguas – MINAE, el cual está ampliamente registrado en el Oficio DA-UHTPCOSR-0172-2025, emitido por la funcionaria Katty Elena Campos Valerio, el viernes 2 de mayo del 2025.

En atención a la denuncia referente a la posible disposición inadecuada de aguas residuales provenientes de los procesos generados en el Beneficio de Café San Isidro hacia el cuerpo de agua receptor Río Cacao, y en la cual detallan observaciones en sitio que sugieren la descarga de aguas residuales con alta carga de sólidos orgánicos, apariencia de aguas crudas sin tratamiento previo, sólidos suspendidos y presencia de espuma en el área de vertido, así como posibles procesos de eutrofización aguas abajo.

El Sr. Presidente da las muchas gracias, indica que la propuesta de acuerdo sería dar por recibida la nota enviada por la administración para conocimiento del Concejo y su sanidad en general, se traslada la respuesta emitida por el departamento de gestión ambiental Municipal a la señora Carmen Aguilar, Síndica suplentes, San Isidro Atenas para la atención correspondiente, están de acuerdo compañeros.

Acuerdo #12

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA ADMINISTRACIÓN, PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO Y CIUDADANIA EN GENERAL, SE TRASLDA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL DEPARTAMENTO DE GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL, A LA SRA CARMEN AGUILAR, SINDICA SUPLENTE DE SAN ISIDRO DE ATENAS, PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

En esta votación se retoma su lugar el Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario.

INCISO 9

Documento enviado por: alcaldía

Notificaciones: alcaldía@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0409-2025/ MAT-PLANIF-0080-2025

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-543-2024. SOLICITUD ESCUELA MONSEÑOR SANABRIA. MERCEDES

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, mediante el presente y en atención a la solicitud de donación de materiales de construcción por parte de la dirección de la escuela Monseñor Sanabria se hace de conocimiento que las obras requeridas deben ejecutarse por medio de la formulación de un proyecto específico para atender la problemática descrita asignado los recursos económicos en un presupuesto extraordinario o mediante una modificación presupuestaria, desde el Dpto. de Planificación se coordinará con las autoridades de la escuela Monseñor Sanabria Martínez, Mercedes para la formulación de perfil del proyecto.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias e indica que la propuesta del acuerdo sería: dar por recibida la nota enviada por la administración y se le traslada a la Escuela Monseñor zanahoria para que esos gestionen las acciones y trámites correspondientes, según lo indicado en el oficio administrativo. están de acuerdo compañeros.

Acuerdo #13

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA ADMINISTRACIÓN Y SE LE TRASLADA A LA A LA ESCUELA MONSEÑOR SANABRIA, PARA QUE ESTOS GESTIONEN LAS ACCIONES Y TRAMITES CORRESPONDIENTES SEGÚN LO INDICADO EN EL OFICIO MAT-PLANIF-0080-2024. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 10

Documento enviado por: Rosiris Arce, Asistente Administrativa FEDOMA

Notificaciones: <rarce@fedoma.go.cr>

Oficio: correo electrónico

Asunto: RECORDATORIO (SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONCEJO DIRECTIVO N°06-2025)

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, mediante el presente, me permito RECORDAR nos hagan llegar las consultas, inquietudes referente al tema de Ordenamiento y señalización vial cantonal para hacer llegar a los señores Rafael Alberto Herrera García, Director Ejecutivo Concejo de Transporte Público (CTP) y José Fabián Valverde Suárez de la oficina de Ingeniería de Tránsito de San Ramón; ya que ellos estarán presentes en la próxima sesión Ordinaria del Concejo Directivo de FEDOMA programada para el día viernes 13 de junio a partir de las 9:00 a.m. en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Sarchí y requieren conocer las consultas de los miembros de Concejo Directivo para hacerse acompañar de los técnicos correspondientes y de esta forma poder solventar todas sus inquietudes.

El Sr. Presidente da las muchas gracias, se da por recibida la información enviada por fedoma para el conocimiento de este Concejo y se le insta a la administración a brindar a brindar las inquietudes.

Al tema de ordenamiento vial y señalización de la vía cantonales, con el objetivo de que sean de conocimiento los señores Rafael Alberto Herrera García, Director Ejecutivo del Concejo de Transporte Público, CTPY José Fabián Valverde Suárez, de la Oficina de Ingeniería de Tránsito de San Ramón, si están de acuerdo compañeros.

Acuerdo #14

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA INFORMACIÓN ENVIADA POR FEDOMA, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y SE LE INSTA A LA ADMINISTRACIÓN A BRINDAR LAS INQUIETUDES AL TEMA DE ORDENAMIENTO VIAL Y SEÑALIZACIÓN VIAL CANTONAL, CON EL OBJETIVO DE QUE SEAN DE CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES RAFAEL ALBERTO HERRERA GARCÍA, DIRECTOR EJECUTIVO CONCEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO (CTP) Y JOSÉ FABIÁN VALVERDE SUÁREZ DE LA OFICINA DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO DE SAN RAMÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 11

Documento enviado por: Carlos Ramírez Rojas, Vicepresidente de la Junta de Finanzas, Diaconía San Isidro de Atenas

Notificaciones: 2446-2065/ 8513-2291/ 84092437

Oficio: documento físico

Asunto: *REMISIÓN DE SOLICITUD FORMAL PARA INSPECCIÓN E INVESTIGACIÓN SOBRE MOVIMIENTO DE TIERRA*

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, mediante el presente, por medio de la presente, me dirijo a ustedes respetuosamente en representación de la Diaconía de San Isidro, ubicada en el distrito de San Isidro, para solicitar formalmente una inspección e investigación sobre un movimiento de tierra ocurrido en una propiedad colindante a la nuestra. Dicho movimiento de tierra, al parecer realizado sin previo aviso ni consulta, ha generado una invasión de material y alteración de los linderos, afectando directamente la propiedad de la iglesia. Esta situación no solo representa un posible incumplimiento de la normativa vigente, sino que también podría constituir un riesgo para la integridad de las estructuras existentes y para la seguridad de los feligreses y vecinos. Por tal motivo, solicitamos que se realice a la mayor brevedad posible una visita técnica por parte del personal competente de esta Municipalidad, con el fin de:

1. Verificar el movimiento de tierra realizado.
2. Determinar si cuenta con los permisos correspondientes.
3. Confirmar si existe afectación a la propiedad de la iglesia.
4. Establecer las medidas correctivas que correspondan en caso de irregularidades.

Agradecemos de antemano su atención a este asunto y quedamos a la espera de su pronta respuesta.

El Sr. Presidente da las muchas gracias. Se acuerda por recibir la información enviada por Carlos Ramírez Rojas, Vicepresidente de la Junta de Finanzas Diaconía San Isidro Atenas y se traslada a la administración para que se realicen las inspecciones y gestiones correspondientes en aras de brindar una respuesta. Al gestionante Carlos Ramírez Rojas, Vicepresidente de la Junta de Finanzas, ya con día de San Isidro. Están de acuerdo compañeros

Acuerdo #15

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA INFORMACIÓN ENVIADA POR CARLOS RAMÍREZ ROJAS, VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE FINANZAS, DIACONÍA SAN ISIDRO DE ATENAS Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ESTA REALICE LAS INSPECCIONES Y GESTIONES CORRESPONDIENTES EN ARAS DE BRINDAR UNA RESPUESTA AL GESTIONANTE CARLOS RAMÍREZ ROJAS, VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE FINANZAS, DIACONÍA SAN ISIDRO DE ATENAS, DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 12

Documento enviado por: Lic. Victor Julio Viquez y Renata Fernandez Villegas

Notificaciones: <vjva61@hotmail.com>

Oficio: documento físico

Asunto: SOLICITUD DE VISITA AL CONCEJO MUNICIPAL 345

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, mediante la presente solicitud de visita corresponde a un tema: situación de vivienda en la Mandarin.

El Sr. Presidente da las Muchas gracias, en este sentido, compañero. La propuesta de acuerdo sería recibir la información enviada por el licenciado Víctor Julio Viquez Arias y Renata Fernández Villegas. Se les comunica que todo lo relacionado con el tema de vivienda, la mandarina, se ha tramitado y cuestionado en el Centro de Desarrollo Humano con el gestor jurídico Cristian Arias Guerrero. ¿Están de acuerdo?

Acuerdo #16

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA INFORMACIÓN ENVIADA POR LIC. VICTOR JULIO VIQUEZ Y RENATA FERNANDEZ VILLEGAS, SE LES COMUNICA QUE TODO LO RELACIONADO CON EL TEMA DE VIVIENDA DE LA MANDARINA, SEA TRAMITADO Y GESTIONADO EN EL CENTRO DE DESARROLLO HUMANO, CON EL GESTOR JURIDICO CHRISTIAN ARIAS GUERRERO. DEFINITIVAMENTE

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 13

Documento enviado por: alcaldía

Notificaciones: alcaldía@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-PLANIF-0045-2025

Asunto: INICIO PROCESO PLAN PRESUPUESTO 2026 SÍNDICOS

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, mediante el presente, se les solicita presentar las necesidades de sus distritos como insumo al proceso de elaboración del Plan Presupuesto Ordinario para el año 2026 correspondiente a las áreas:

- ✓ Social
- ✓ Cultural
- ✓ Ambiental
- ✓ Infraestructura Comunal (plazas, canchas, salones comunales o canchas multiusos)

La Información la deben presentar según la plantilla adjunta, para el caso de proyectos de inversión completar el perfil del proyecto adjunto definiendo las especificaciones técnicas y presupuesto como base para la asignación presupuestaria.

No deben de presentar proyectos dirigidos a la intervención de vías públicas o aceras dado que desde el proceso de Promoción Social de la Unidad Técnica de Gestión Vial se está desarrollando el proceso.

Se define como fecha límite de entrega de la información y los respectivos perfiles de proyectos aprobados por sus Concejos de Distrito al Departamento de Planificación el viernes 27 de junio del 2025 con el objetivo de trasladar la información a las diferentes dependencias municipales para su integración en los planes operativos según corresponda.

La asignación de recursos a los proyectos de inversión presentados se encuentra sujetos a la disponibilidad de recursos libres provenientes del ingreso por el Impuesto Sobre la Ley de Bienes Inmuebles.

Se solicita hacer 2 copias de toda la información a presentar para el respectivo acuse de recibo y conformación de expedientes.

El Sr. Presidente da las muchas gracias. Recaltar que esta información le fue remitida a cada 1 de los índicos para la atención correspondiente por parte de la señora de Planificación. Planificadora municipal el acuerdo sería dar por recibir la información enviada por la administración para conocimiento de este Concejo y ciudadanía general, Así mismo solicitamos a los señores Síndicos del Concejo acatar las disposiciones o bien las recomendaciones enviadas por la señora Ana Patricia Calvo Araya. Planificadora municipal si están de acuerdo compañeros.

Acuerdo #17

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA INFORMACIÓN ENVIADA POR ADMINSITRACIÓN, PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO Y CIUDADANIA EN GENERAL; ASI MISMO SOLICITAMOS A LOS SEÑORES SINDICOS DEL CONCEJO ACATAR LAS DISPOCISIONES O BIEN LAS RECOMENDACIONES ENVIADAS POR LA SRA. ANA PATRICIA CALVO ARAYA, PLANIFICADORA MUNICIPAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO V INFORME DE ALCALDE

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde da las Buenas noches, señor presidente, señores regidores, síndicos presentes aquí y oyentes en la página de la Municipalidad de Atenas.

Me permito presentarles el informe de las actividades realizadas por esta alcaldía durante el periodo comprendido entre **el lunes 02 de junio y el viernes 06 de junio**, Oficio **MAT-DA0441-2025**.

1. Servicios General en el Cantón

Mediante un censo realizado en el casco central que inicio en noviembre del 2024 se detectó que había ciertos sectores que se les daba servicio de aseo de vías pero que no se les cobrara a los propietarios, situación que desde enero se subsanó y se empezó por lo tanto a cobrar el servicio de aseo de vías. También se determinó gracias al censo realizado por nuestros propios funcionarios municipales que había propiedades que no estaban pagando recolección de residuos tanto residenciales como comercial y se detectó que había propiedades que pagaban residencial y ahora son comercial por lo que se procedió a cambiar el estado del cobro en el sistema municipal para que se actualice a la realidad. Aprovechamos para informar que se está aún censando en el distrito 1 (Centro y Los Angeles) y posteriormente se continuará en el distrito 2 que es Barrio Jesus, donde se incluye Sabana Larga, Barroeta, Alto del Monte y Estanquillos. Adicionalmente se está fiscalizando al comercio que debe tener siempre posteada y al día la patente y el permiso de salud. Ante dudas favor acercarse a la Municipalidad.

2. Patentados morosos

Se comunica a todos los contribuyentes que el próximo lunes 16 de junio la Municipalidad realizará la publicación de patentados morosos. Quienes se encuentran pendientes de pago podrán acercarse a la Municipalidad con el fin de ponerse al día. Las deudas por impuestos de patentes pueden

conducir el cierre de su establecimiento mediante un proceso sumario, por ello le invitamos a ponerse al día con sus obligaciones y evitar con esto molestias innecesarias.

3. Respuesta del MOPT a la solicitud de Ordenamiento Vial

Se envió al MOPT una solicitud de Ordenamiento Vial mediante oficio MAT-DA-0361-2025 con fecha 20 de mayo de 2025, que fue denegada hasta tanto no se implemente el señalamiento vial aprobado por esa dependencia en el 2022, ya que aún no se han ejecutado algunos cambios avalados, por lo tanto esta alcaldía solicita a este concejo la aprobación correspondiente que quedo pendiente de la administración anterior en la sesión extraordinaria #223 del 17 de febrero de 2023, que cabe mencionar se notificó a la Comisión de Gobierno y Administración mediante oficio MAT-CM-0231-2023 y el 9 de marzo de 2023 fue notificado mediante correo electrónico a la Alcaldía, Unidad Técnica de Gestión Vial y Concejo Municipal. Por lo tanto, nos no nos los aprobaron el ordenamiento que nosotros hicimos ahora, entonces son 3 cambios que no se hicieron en ese entonces que es frente a la Escuela Central. Esa vía está una vía ahora y es doble vía, es doble vía desde el pingüino hasta el Centro de Desarrollo humano. Es doble vía esa vía y está a una vía frente a la escuela Central, esa es una. El otro cambio es de la Escuela Central de la Escuela Central hacia el hacia dónde está la pizza o Papa John's, que ese es de la escuela central, al Gollo es una sola vía hacia el norte y ahora está al revés y del de la importadora monje, a dónde está pizza, a esta Papa John's es a doble sentido, esos cambios no los aprobó, anterior Concejo, ni la Administración y hay otro cambio que es el de los bomberos. Los bomberos tienen una salida de emergencia que es de donde están los bomberos hacia el norte, ósea hacia la parada de buses de Transatenas, pueden coger a la derecha hasta Importadora Monje y bajar hacia no hacia Papa John's o sea tiene una salida de emergencia los bomberos ahí entonces son 3 cambios que no se han actualizado, por eso no los aprobaron. El nuevo plan de esto es en 6 meses ellos estudian a ver si da resultados este cambio vial y si no da el resultado, volvemos volvíamos a meter el reordenamiento vial que se había planeado. O sea, yo lo que le pido al Concejo que aprobemos esto para para ver si hay solución.

El Sr. Presidente, esto no, no, no, perdón; exacto para aprovechar que el señor Alcalde está tocando ese tema, no sé cuál es tu inquietud antes de tomar algún acuerdo, le consulta al Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, tal vez la inquietud es decirlo a Don Máximo, la nueva organización de calles no es aprobada porque la anterior prácticamente se hizo otra cosa. Así lo entiendo.

El Sr. Alcalde comenta que se hizo parte bien, pues la única estas 3 secciones que no se han implementado.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, entonces Don Máximo, la pregunta, ¿hay que corregir eso primero para seguir con el nuevo ordenamiento?

El Sr. Alcalde contesta indicando que No, no, esto es aprobar este, que es del 2022 en 6 meses, ellos estudian a ver si ha funcionado este sistema, de lo contrario, si no funciona, implementaríamos el nuevo.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, Entonces sí o máximo y ya ahora. Si entendí entonces es algo un término que casi que tendríamos que estudiarlo hasta con los con los ingenieros, para ver por qué en su momento ellos recomendaron al Concejo anterior no hacer esos cambios. Sí sería mejor llamarlos a comisión para que nos expliquen con este plan y que esté o máximo también para que llegue a aclarar esto, porque ahora sí me dejaron más un poquillo más confundido.

El Sr. Presidente, señala que Muchas gracias, compañeros Isaac Ortiz. Las dos propuestas de acuerdo serían las siguientes, compañeros. Bajo esta esta prerrogativa, la solicitud de la administración, le solicito al Concejo Municipal sacar de la Comisión de Gobierno y administración el proyecto de ordenamiento el casco central aprobado por el MOPT y visto la sesión extraordinaria número 23 del 17 de febrero del 2023 y el segundo sería. Solicitarle a la administración realizar una presentación ante este Concejo Municipal del proyecto de Reordenamiento del casco central aprobado por el MOPT, ya que este Concejo no conoce los pormenores de dicho proyecto, visto el 17 de febrero del 2023, si están de acuerdo compañeros con los dos acuerdos.

Acuerdo #18

SE ACUERDA QUE CONFORME LA SOLICITUD DE LA ADMINISTRACIÓN, ESTE CONCEJO MUNICIPAL SACA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN EL PROYECTO DE ORDENAMIENTO EL CASCO CENTRAL APROBADO POR EL MOPT Y VISTO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 23 DEL 17 DE FEBRERO DEL 2023. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo #19

SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN REALIZAR UNA PRESENTACIÓN ANTE ESTE CONCEJO MUNICIPAL DEL PROYECTO DE

REORDENAMIENTO DEL CASCO CENTRAL APROBADO POR EL MOPT, YA QUE ESTE CONCEJO NO CONOCE LOS PORMENORES DE DICHO PROYECTO, VISTO EL 17 DE FEBRERO DEL 2023. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

4. Operativo

El jueves dos de nuestros oficiales de la policía municipal apoyaron a la Fuerza Pública y la Policía de Tránsito a realizar operativo interinstitucional de carácter preventivo en varios sectores del cantón, entre ellos:

- Barrio Mercedes
- Barrio San José Sur
- Morazán
- Centro y Ruta 27.

5. Programa de Educación Ambiental

Este mes de junio a nivel mundial se concientiza sobre el Medio Ambiente, razón por la cual el programa de educación ambiental de la Unidad de Gestión Ambiental está realizando actividades en centros educativos, ya se visitó: Escobal, Barroeta, Colina Azul y el Colegio San Rafael. Las charlas fueron enfocadas en:

- Cambio Climático
- Gestión de residuos
- Atropello de Fauna
- Esta semana se impartirá charla a estudiantes de Bachillerato Internacional del Liceo de Atenas sobre polinizadores
- Al CTP de Atenas se le donó un recipiente a ser ubicado en el centro educativo para la gestión correcta de los residuos valorizables (reciclaje)

6. Octava Jornada de Limpieza de Ríos

El sábado 7 de junio junto a un voluntario de la UCR, tres funcionarios municipales se trasladaron al Rio Cajón, en el sector de Fátima donde realizaron labores de limpieza en el cauce del rio recuperando 515 kilogramos de residuos sólidos, entre ellos textiles, distintos tipos de plástico y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. La actividad se inició en la Poza del Mico y concluyó en el puente principal de Fátima.

7. Labores realizadas en Calles y caminos

Construcción de cunetas dentro del mercado Limpieza de acera en la Urbanización Castillo, entrada a calle Salas en el Güíزارo por estar aterrada. Se continua con trabajos de remodelación en el Centro

de Desarrollo Humano con colocación de adoquines y la electricidad. Continuamos con los trabajos de soldadura en el galerón y camión recolector de residuos. Se realiza junto a la Promotora Social de la Unidad Técnica de Gestión Vía la inspección de cunetas en el Plancillo y aceras en Rio Grande.

Descuaje y corte de árboles:

en sector La Loma se continua con el descuaje

en el cruce de Barrio Mercedes por donde Don Paco Aguilar se cortó árbol de lorito

Corte de zacate:

Orillas en la plaza de Alto Naranjo por solicitud Comité Deportes.

8. Unidad Técnica de Gestión Vial

La UTGV hace entrega de informe técnico de las servidumbres:

- Arias, ubicada en Sabana Larga,
- Maurilio Ramos en Los Angeles, que es donación
- Bambú en Santa Eulalia

para ser declaradas Calles Publicas por este concejo. Aquí les entrego don Roy, los estudios de esas dos calles, de esas 3 calles para que ustedes. Ya le dicen lo que tiene que hacer sería por ahora eso

El Sr. Presidente le consulta la Sr. Alcalde si este ya fidelizó con el informe muchas gracias, señor Alcalde, sobre la declaratoria de calles públicas, o sea por recibida y se traslada a la Comisión de Gobierno y administración. Donde se pueda contar con el apoyo técnico de Catastro y topografía, ingeniería y construcción en la unidad técnica de gestión vial y el departamento legal, a fin de analizar los expedientes completos de cada calle y contar con los argumentos materiales que den sustento a la posibilidad declaratoria de calles públicas. Están de acuerdo compañeros.

Acuerdo #20

SE ACUERDA, DAR POR RECIBIDA LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LA UTGV HACE ENTREGA DE INFORME TÉCNICO DE LAS SERVIDUMBRES: ARIAS, UBICADA EN SABANA LARGA, MAURILIO RAMOS EN LOS ANGELES, QUE ES DONACIÓN, BAMBÚ EN SANTA EULALIA, PARA SER ANALIZADAS COMO POSIBLES DECLARATORIAS DE CALLES PUBLICAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo #21

SE ACUERDA, TRASLADAR A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN. DONDE SE PUEDA CONTAR CON EL APOYO TÉCNICO DE CATASTRO Y

TOPOGRAFÍA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, DE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL Y EL DEPARTAMENTO LEGAL, A FIN DE ANALIZAR LOS EXPEDIENTES COMPLETOS DE CADA CALLE Y CONTAR CON LOS ARGUMENTOS MATERIALES QUE DEN SUSTENTO A LA POSIBILIDAD DECLARATORIA DE CALLES PÚBLICAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME.

ARTICULO VI INFORME DE COMISIONES

El Sr. Presidente le da la palabra al Presidente de la Comision el Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario y presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuestos, procede a dar lectura al documento de comisión.

Que, en reunión del Miércoles 28 de Mayo de 2025, a las 4:30 pm, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, con la siguiente asistencia:

Roy Arias Rojas

Lucrecia Argüello Delgado

Yojana Aguilar Suárez ***Ausente justificando que esta no se encontraba por temas laborales***

Evans Arguedas Valerio

Isaac Ortiz Nuñez ***Preside.***

Temas por tratar: PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN DE CONTROLES EN MATERIALES PARA PROYECTOS 2025 - 2026

Que esta Comisión de Hacienda y Presupuesto una vez reunida para analizar, todos y cada uno de los puntos correspondientes a esta solicitud realizada por la Administración Municipal, nos permitimos señalar las conclusiones y recomendaciones del proyecto.

Conclusiones:

1. Un control adecuado permite una gestión eficiente de los recursos, asegurando que los materiales necesarios estén disponibles cuando se necesitan, evitando retrasos en los proyectos.
2. La gestión adecuada de inventarios y materiales garantiza la transparencia en el uso de los recursos públicos, esencial para la rendición de cuentas ante la ciudadanía y las autoridades de control.
3. Un control eficiente de inventarios y materiales ayuda a reducir costos al minimizar el desperdicio y evitar la compra innecesaria de materiales.
4. Existen leyes y regulaciones en Costa Rica que establecen la necesidad de un control adecuado de inventarios y materiales.

5. Un manejo adecuado de los controles de bodega asegura que los materiales se almacenen de manera segura y se mantengan en buenas condiciones.

Recomendaciones:

Proponer la valoración de un sistema de gestión de inventarios que permita el seguimiento en tiempo real de los materiales, incluyendo entradas, salidas y niveles de stock.

Establecer un sistema de registro y control de materiales que documente cada movimiento de inventario y permita la generación de informes periódicos.

Implementar buenas prácticas de almacenamiento, despacho, manejo y rotación del stock, manejo de las estadísticas apropiadas para optimizar el espacio de almacenamiento.

Implementar protocolos de almacenamiento y manejo de materiales que incluyan medidas de seguridad y control de calidad, mediante la contratación temporal por 24 meses de servicios ocasionales, de una persona que levante la información y formule registros fiables para el manejo de las estadísticas y la toma de decisiones basadas en los *informes periódicos de trazabilidad de materiales* y compartidos a la Alcaldía y las instancias de control.

POR LO TANTO:

Esta Comisión de Hacienda y Presupuesto visto y analizado dicho proyecto recomienda al Concejo Municipal acoger el presente dictamen en todos sus alcances y recomendaciones presentadas.

El Sr. Presidente, somete a votación y consideración el recibir el dictamen de comisión de Hacienda y presupuesto.

Acuerdo #22

SE ACUERDA, RECIBIR EL DICTAMEN DE COMISIÓN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME.

El Sr. Presidente una vez leído, analizado y presentado el dictamen somete a votación

Acuerdo #23

SE ACUERDA APROBAR Y ACOGER EL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN DE CONTROLES EN MATERIALES PARA PROYECTOS 2025 – 2026, BAJO LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:

Proponer la valoración de un sistema de gestión de inventarios que permita el seguimiento en tiempo real de los materiales, incluyendo entradas, salidas y niveles de stock.

Establecer un sistema de registro y control de materiales que documente cada movimiento de inventario y permita la generación de informes periódicos.

Implementar buenas prácticas de almacenamiento, despacho, manejo y rotación del stock, manejo de las estadísticas apropiadas para optimizar el espacio de almacenamiento.

Implementar protocolos de almacenamiento y manejo de materiales que incluyan medidas de seguridad y control de calidad, mediante la contratación temporal por 24 meses de servicios ocasionales, de una persona que levante la información y formule registros fiables para el manejo de las estadísticas y la toma de decisiones basadas en los ***informes periódicos de trazabilidad de materiales*** y compartidos a la Alcaldía y las instancias de control.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME.

ARTÍCULO VII

MOCIONES

Se toma un acuerdo para realizar una alteración al orden del día y este punto se vio al inicio de la sesión.

ARTÍCULO VIII

INFORME DE SÍNDICOS

El Sr. Luis Alberto Ramirez, Síndico propietario del distrito de San Isidro, Buenas noches, señores de Concejo, señor Alcalde, señor alcaldesa, síndico y Síndica, ojalá que todos estén bien.

Señala que este trae una serie de solicitudes:

- A. Situación problemática pluvial frente al Bar Tucson, debido a problemática de salida de agua, se presenta inundación de viviendas.

Ve que esa calle que hicieron para arriba desemboca a al frente del Tucson y se va por la calle y se va a las viviendas que hay abajo. Entonces ese vecino hizo la carretera ahí en la salida y puso un tubo de 4 In entonces nunca va a crecer y el otro vecino aterró la alcantarilla. Entonces toda el agua se les mete a los vecinos a Freddy Suárez para abajo entonces ellos necesitan que les ayuden con esa parte porque adelante de esa agua sucia que hay, ahí está una caja de registro donde se va a dar al río ellos necesitan que actúen porque se les mete el agua a las casas que hay abajo, donde el año anterior se derrumbó una parte de la casa por culpa de esa agua. Vean ahí de la parte donde el agua no tiene salida, entonces. Está haciendo el daño a las casas.

- B. Problemática en Calle Suárez, por falta de aceras

Menciona que en Calle Suárez hay un problemita por las de aceras, Ahí hace 3 meses hubo un accidente donde un carro arrolló a una señora, todavía está en silla de ruedas, ella estuvo un mes en un hospital por falta de ceras, la gente siembra muchas Matas en la ronda de Calle Suárez, entonces necesitamos que la Municipalidad pues nos ayude con eso a hacer ese descuaje que hay que hacer o cortar esas Matas, porque al no haber aceras la gente tiene que caminar por la calle y entonces hay partes muy oscuros, siendo muy propenso para que pasen accidentes y ya sucedió uno por lo que solicita colaboración.

- C. Solicitud de alcantarillado para Calle Ramírez.

Señala que este le comentó al Sr. Alcalde sobre calle Ramírez, donde se hizo derrumbe y una piedra, se metió en las alcantarillas de 18 pulgadas y se aterró totalmente. Quedando al centro son 12 alcantarillas que se son necesarias y 5 arriba; son 17 alcantarillas que se necesitan. Agrega que este habló con los vecinos y ellos se hacen cargo de ponerlas con un Back-hoe, entonces para ver si ustedes nos facilitan esas alcantarillas en Calle Ramírez.

D. Solicitud de plástico para donde Iris Mena.

Esté consulta si ya se le dio entrega del plástico a la Sra. Iris Mena, indicándosele que ya se le hizo entrega de este. Entonces muchísimas gracias. Eso sería todo.

El Sr. Presidente le da las muchas gracias, don Luis. El acuerdo sería trasladar a la Administración las peticiones enamoradas por el síndico de San Isidro, don Luis Ramírez, para que esta inspección e interponga sus buenos oficios. ¿Están de acuerdo compañeros?

Acuerdo #23

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS PETICIONES ENAMORADAS POR EL SÍNDICO DE SAN ISIDRO, LUIS RAMÍREZ CHAVES, PARA QUE ESTA INSPECCIÓN E INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO IX ASUNTOS VARIOS

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, comenta que dos cositas rápidas, una buena noticia, si mal no me equivoco, Don Máximo seguimos adelante con algo que es urgente, que nos está prácticamente deteniendo para avanzar en muchos proyectos que es el famoso préstamo al IFAM que va por buen camino, si más no me equivoco, Don Máximo no me deja mentir y lo tengo que decir porque es el pan de cada día, todos los lunes, los proyectos hay que terminarlos y esta maquinaria va a venir a ayudar mucho. Son vagonetas y niveladora nuevas, otro Back-Hoe nuevo y lo voy, creo yo, para jalar lo que son los implementos que hay que llevar para hacer los proyectos, la aplanadora y todas esas cosas. Entonces es para que ustedes sepan que va por buen camino, que, si agilizamos y todo nos va bien, podríamos hablar de 3 meses y podríamos tener maquinaria nueva. Eso sería una gran ayuda para el cantón y para todos los distritos de este.

Lo otro, que también tengo que decir que son buenas noticias, que ojalá, Don Alberto Ramírez, este propóngase proyecto porque creería yo que es un proyecto cantón, veo que palmares está casi pavimentando hasta por calle pósitos esa parte hacia allá lo está dejando excelente. Creería yo que nosotros como Atenas deberíamos, deberíamos este entrarle a esa parte para que sea una comunicación más hacia el cantón de palmares por medio de Santiago, del distrito Santiago

Palmares y creo que podría ser un proyecto a futuro, un proyecto cantón que va a beneficiar no tanto a San Isidro sino al Cantón de Atenas. Yo he estado de cerca viendo cómo ha trabajado la municipalidad de palmarés esa zona y creería yo que a futuro sería una buena ruta alterna para los atenienses y muy cercano entonces solidarizarme ahí, ojalá que don Alberto tome en cuenta este año en el presupuesto, meter para poder unir, que va a ser un poquito, es lo que creo don Alberto, que teníamos que hacer ahí por medio de nosotros de Municipalidad de Atenas. Eso sería compañero.

El Sr. Presidente agradece la intervención del Sr. Isaac y le da la palabra al Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde consulta, no sé si eso se perfiló todo hasta la entrada de Santiago del lado de nosotros, zacatal hacia arriba, hay un proyecto desde ahí de hacia Morazán por eso, pero yo creo que eso ya está.

El Sr. Presidente señala que Perdón, es que así no puede funcionar la dinámica.

El Sr. Luis Alberto Ramírez, Antes estuve hablando que el ingeniero. Y recordándole el proyecto que hay de 9,000,000 y medio de asfaltado en la calle principal, le llega el bus, pero me habló del proyecto en Calle Zacatal hacia el entronque, pero todavía no se ha hecho nada. Ahí dice que hay que hay un material de perfilado para esa calle, pero no se ha hecho nada todavía.

El Sr. Presidente indica que, con el uso de la palabra, el compañero Evan Arguedas Valerio, regidor propietario.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, muchas gracias, don Roy. Buenas noches nuevamente a todos los presentes y los que nos siguen por la plataforma. Agradecerle a Don Mauricio de Radio Bejucó una preocupación que me que me externó me recordó y que creo que es muy importante y que tiene que ver con los trabajos que todavía se están realizando, por lo menos eso se espera en el sector del puente de Grecia, que hoy está cerrado. Sería en este sentido don Roy, Solicitarle a la administración y al AyA de Atenas una inspección en el sector del Tajo en el sector del puente donde se está dinamitando, Para conocer el estado del tubo de ese tubo madre o las conexiones que traen el agua hacia el sector de Atenas, tenemos que garantizarnos que esos trabajos no vayan a dañar o que no estén dañando ya. Eso que sería otra catástrofe todavía peor que la que ya tenemos con esa no comunicación o ese acceso que sin tomarnos en cuenta don Roy, aquí lo mencionamos se reunió la municipalidad de Grecia. Tomaron decisiones con ABI o con el encargado en aquel momento y nosotros no fuimos partícipes de esa reunión. También sería solicitar a la municipalidad

de Grecia un informe. ¿Sobre la etapa en la que se encuentra este proyecto al actualmente y cuándo sería la apertura de esa ruta tan importante para Atenas? Serían esos, don Roy.

El Sr. Presidente señala que los acuerdo serían:

1. Si están de acuerdo compañeros en las dos peticiones del compañero Evan Arguedas Valerio.
2. Solicitarle a la Administración del AyA una inspección, en el sitio donde se está dinamitando en el sector del Tajo para conocer el estado del tubo madre y conexiones que traen el agua, Atenas.
3. Solicitarle a la Municipalidad de Grecia un informe de la etapa en que se encuentra actualmente el proyecto y cuándo estaría la reapertura de la ruta en el sector de Grecia con Santa Eulalia.

Acuerdo #24

SE ACUERDA:

SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN DEL AYA UNA INSPECCIÓN, EN EL SITIO DONDE SE ESTÁ DINAMITANDO EN EL SECTOR DEL TAJO PARA CONOCER EL ESTADO DEL TUBO MADRE Y CONEXIONES QUE TRAEN EL AGUA, ATENAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo #25

SE ACUERDA:

SOLICITARLE A LA MUNICIPALIDAD DE GRECIA UN INFORME DE LA ETAPA EN QUE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EL PROYECTO Y CUÁNDO ESTARÍA LA REAPERTURA DE LA RUTA EN EL SECTOR DE GRECIA CON SANTA EULALIA DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Alcalde antes de finalizar.

El Sr. Alcalde comenta que, desde el primer día que se cerró eso, yo fui a la Administración del AyA y les solicité tanto a doña María Isabel como el que ordena ahí todos los que estuvieran inspeccionando ese puente. Supuestamente ellos van a diario a ver porque la tubería está aterrada y está golpeado un dónde va el tubo. Entonces, yo les solicité a ellos desde el primer día fui y les dije que tenían que estar constantemente revisando la tubería y otra cosa es que el Alcalde de Grecia y mi persona solicitamos al MOPT un puente Bailey para ponerlo ahí entre Rosario, Naranjo y Santa Eulalia, ahí están los bastiones del puente negro viejo, están viendo a ver dónde tiene un puente baile, mientras tanto se termina ese trabajo para ponerlo, son 100 m antes de llegar al puente

actual, ahí hay un paso, son 200 m y se llega a Rosario Naranjo, están en eso el MOPT viendo a ver si se puede poner un puente ahí.

El Sr. Presidente le agradece y le da la palabra a la Sra. Secretaria.

La Sra. Secretaria, comenta que, Buenas noches de nuevo es un pequeño recordatorio. Este miércoles tenemos sesión extraordinaria a las 17:00 H de la tarde con la Unión de gobiernos locales, proyecto empoderamiento del futuro para que lo tomen en consideración y lo anoten en sus agendas. Sesión extraordinaria este miércoles a las 17:00 H de la tarde.

El Sr. Presidente agradece a todos por su presencia e indica que al ser la 7:20 H, damos por finalizada la sesión del día de hoy, no sin antes agradecer su asistencia.

Sin más por el momento, el Sr. presidente, cierra la sesión a los diecinueves horas con veinte minutos del 09 de Junio del 2025.